Gmail **Carmen Elena Meza Estrada <mezaestrada@gmail.com>**

Re: decreto de legalización corregido

1 mensaje

Carmen Elena Meza Estrada <mezaestrada@gmail.com> 31 de marzo de 2022, 8:35
Para: Diana De leon <ddeleon2002@gmail.com>, Ignat Barcelo Oviedo <Ibarcelo@barranquilla.gov.co>

Buenos días,

Muchísimas gracias Diana por tu colaboración en esta fase del proyecto y tus explicaciones.

Copio a Ignat Barceló con el fin de dar continuidad para su proceso de aprobación.

Atentamente,

Carmen Elena Meza Estrada.
Cel. 313 5353401
Barranquilla - Colombia

El mié, 30 mar 2022 a las 22:48, Diana De leon (<ddeleon2002@gmail.com>) escribió:

> Buenas noches Carmen. ajusté el decreto y le incluí normas sobre reconocimiento de edificaciones que estaban en el Decreto 394 de 2019.
> Revise los planos y estoy de acuerdo con los resultados finales de ajuste que le hicieron en la Secretaria de Planeación.
> El DTS está revisado y acorde a lo expuesto en el presente Decreto Borrador,
> Espero haya servido de ayuda para culminar con tan importante trabajo que de seguro servirá al desarrollo de las comunidades asentadas en la zona de estudio,
> Atentamente
> DIANA DE LEON OBREGON
> Arquitecta, Especialista en Planificación Territorial.

DECRETO REGULARIZACION MARZO 23-2022.pdf
1700K